



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

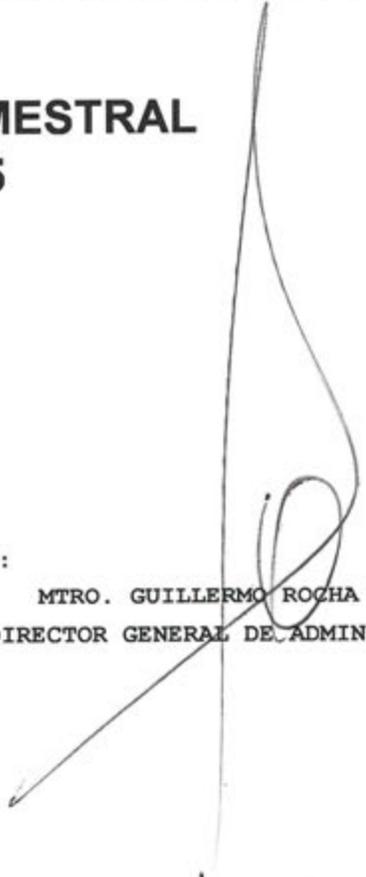
**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO
FEDERAL**

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2015**

Titular:


LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA
PRESIDENTA TITULAR

Responsable:


MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

001



IPFF INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Marzo 2015

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con un decimal)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	PROGRAMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
(3)	(4)	(4)	(5)	
INGRESOS PROPIOS ^{1/}	0.00	0.00	0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
OTROS RECURSOS ^{2/}	0.00	0.00	0.00	
			0.00	
			0.00	
			0.00	
APORTACIONES DEL GDF	86,659,494.00	96,659,494.00	0.00	
- CORRIENTES	85,386,810.00	95,386,810.00	10,000,000.00	LA VARIACIÓN OBEDECE AL ADELANTO DE CALENDARIO POR \$10,000,000.00 CUYA MINISTRACIÓN FUE AUTORIZADA CON LA CLC NÚMERO 22A00010004 POR LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, A FIN DE CUBRIR EL DÉFICIT QUE SE PRESENTA DE ORIGEN EN LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES.
- CAPITAL	1,272,684.00	1,272,684.00	0.00	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	0.00	
- CORRIENTES			0.00	
- CAPITAL			0.00	
TOTAL	86,659,494.00	96,659,494.00	0.00	

1/ Se refiere a los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, así como por los órganos autónomos.

2/ Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en las otras fuentes de financiamiento.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Marzo 2015

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO AL PERIODO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	95,386,810.00	86,229,247.58	86,229,247.58	86,229,247.58	-9,157,562.42		
1000	82,586,383.00	82,536,851.03	82,536,851.03	82,536,851.03	-49,531.97	0.00	A) LA VARIACIÓN OBEDECE AL DEFICIT QUE DE ORIGEN SE TIENE EN LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON EJERCIDOS TODOS LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS POR SERVICIOS PERSONALES
2000	1,725,850.00	280,082.31	280,082.31	280,082.31	-1,445,767.69	0.00	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE: CONTRATOS DE PAPEL BOND, MATERIALES COMPLEMENTARIOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, QUE A LA FECHA LOS PROVEEDORES NO HAN REMITIDO FACTURA PARA SU PAGO,ASI COMO, COMPROMISOS POR PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE DE QUE EL GASTO RECONOCIDO Y COMPROMETIDO PARA PAGO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD POR LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS.
3000	11,074,577.00	3,412,314.24	3,412,314.24	3,412,314.24	-7,662,262.76	0.00	A) LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, TELEFONIA, SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS SERVICIOS LEGALES, FOTOCOPIADO, SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, MANTENIMIENTO VEHICULAR, SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACES, QUE A LA FECHA LOS PROVEEDORES NO HAN REMITIDO FACTURA PARA SU PAGO, ASI COMO, COMPROMISOS POR PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. B) NO SE TIENE VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y DEVENGADO, EN VIRTUD DE QUE DE QUE EL GASTO RECONOCIDO Y COMPROMETIDO PARA PAGO FUE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD POR LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,272,684.00	0.00	0.00	0.00	-1,272,684.00	0.00	
5000	1,272,684.00	0.00	0.00	0.00	-1,272,684.00	0.00	A) SE REFIERE A RECURSOS COMPOMETIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA DQUISICIÓN DE BIENES POR DICHO CAPITULO DEL GASTO. B) NO SE TIENE VARIACIÓN, DEBIDO A QUE NO EXISTIO RECONOCIMEINTO DE COMPROMISOS PARA PAGO.
TOTAL URG	\$96,659,494.00	\$86,229,247.58	\$86,229,247.58	\$86,229,247.58	-\$10,430,246.42	\$0.00	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO AL PERÍODO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	96,659,494.00	86,229,247.58	86,229,247.58	86,229,247.28	(10,430,246.42)	0.00
TOTAL URG				96,659,494.00	86,229,247.58	86,229,247.58	86,229,247.28	-10,430,246.42	0.00

004



EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

FI	F	SF	FP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IDBPP (8) 5/4 (8)	IACM (8) 3/8	
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					
						PROGRAMADO (1)	ALCANTARADO (2)	ICBPP (3) 2/1+ (3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
1	2	1	5	GOBIERNO										
				JUSTICIA										
				IMPARTICIÓN DE JUSTICIA										
				TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS					96,659,494.00	86,229,244.16	86,229,244.16	86,229,244.16		
				Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	Sentencia	2,603	3,141	120.7%	1,445,628.00	1,520,915.00	1,520,915.00	1,520,915.00	105.2%	114.7%
				Radical, tramitar y resolver emplazamientos a huelga.	Asunto	546	905	165.8%	303,063.00	437,972.00	437,972.00	437,972.00	144.5%	114.7%
				Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.	Asunto	9,954	9,008	90.5%	5,527,482.00	4,361,554.00	4,361,554.00	4,361,554.00	78.9%	114.7%
				Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.	Asunto	1,197	1,380	115.3%	664,436.00	668,214.00	668,214.00	668,214.00	100.6%	114.6%
				Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.	Acuerdo	24,472	30,042	122.8%	13,589,843.00	14,546,745.00	14,546,745.00	14,546,745.00	107.0%	114.7%
				Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Inspección	5,491	3,137	57.1%	3,049,104.00	1,518,736.00	1,518,736.00	1,518,736.00	49.8%	114.7%
				Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.	Asunto	1,390	1,293	93.0%	772,029.00	626,089.00	626,089.00	626,089.00	81.1%	114.7%
				Tramitar juicios de amparo directo e indirecto.	Juicio	3,173	2,624	82.7%	1,762,019.00	1,270,334.00	1,270,334.00	1,270,334.00	72.1%	114.7%
				Radical, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	Asunto	84,720	85,664	101.1%	47,046,274.00	41,479,432.26	41,479,432.26	41,479,432.26	88.2%	114.7%
				Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo	Documento	4,844	4,892	101.0%	2,689,813.00	2,368,532.58	2,368,532.58	2,368,532.58	88.1%	114.7%
				Radical, tramitar y resolver quejas y denuncias.	Queja	196	540	275.5%	108,564.00	261,234.00	261,234.00	261,234.00	240.6%	114.5%
				Realizar conciliaciones en todos los juicios.	Concertación	7,384	8,886	120.3%	4,100,596.00	4,302,723.00	4,302,723.00	4,302,723.00	104.9%	114.7%
				Celebrar audiencias de ley.	Asunto	26,634	24,767	93.0%	14,790,020.00	11,992,276.00	11,992,276.00	11,992,276.00	81.1%	114.7%
				Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	Dictamen	559	273	48.8%	310,561.00	132,190.00	132,190.00	132,190.00	42.6%	114.7%
				Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	Resolución	434	1,079	248.6%	241,007.00	522,224.00	522,224.00	522,224.00	216.7%	114.7%
				Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de	Registro	467	455	97.4%	259,055.00	220,073.32	220,073.32	220,073.32	85.0%	114.7%
				TOTAL URG					193,318,988.00	172,458,488.32	172,458,488.32	172,458,488.32		



EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCH)
1	2	1	5	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	<p>A) LA MAYOR PARTE DE LAS VARIACIONES SE REFIERE A RESULTADOS POR ARRIBA DE LAS METAS PROGRAMADAS, ESTO DEBIDO A QUE LAS DEMENDAS SE ATIENDEN EN MENOR TIEMPO, REFLEJO DE LAS DOS NUEVAS JUNTAS 19 Y 20, LOGRANDO CON ELLO MAYOR EFICACIA.</p> <p>B) LOS COMPROMISOS PROMGRAMADOS EN BIENES Y SERVICIOS RESULTARON MAYORES, DEBIDO A LA MAYOR EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS</p> <p>C) NO EXISTEN VARIACIONES EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LA CONSECIÓN DE METAS, DERIVADO DE QUE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA SU FORTALECIMIENTO FUERON CUMPLIDOS EN TIEMPO Y FORMA.</p>



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

008



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 2,603

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 3,141

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO: 1,445,628.00

PRESUPUESTO EJERCIDO: 1,520,915.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se dictaron 3,141, laudos a conflictos individuales y colectivos.
El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 546

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 905

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 303,063.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 437,972.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 905 emplazamientos a huelgas. La Junta Local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga. es la Secretaría Auxiliar de Huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo.

Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones. se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 9,954

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 9,008

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 5,527,482.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 4,361,554.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 9,954 demandas colectivas e individuales.

La Junta Local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa, asimismo, la Junta, a través de la oficialía de partes común, recibe los escritos iniciales de demandas individuales, ya sea de procedimiento ordinario o especial y las distribuye a las 20 Juntas Especiales de acuerdo a la materia o rama industrial que le corresponda. Una vez en la Junta Especial se radica la demanda y se ordena emplazar a juicio a los demandados, señalando fecha de plática previa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, según se el caso, debiendo desahogarse las mismas en diversas audiencias y diligencias.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 1,197

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 1,380

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO: 664,436.00

PRESUPUESTO EJERCIDO: 668,214.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este período se recibieron y concluyeron 1,380 desistimientos de procesos en trámite.

El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 24,472

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 30,042

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO: 13,589,843

PRESUPUESTO EJERCIDO: 14,546,745

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este período se dictaron 30,042 acuerdos sobre conflictos laborales.

El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo. Si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 5,491

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 3,137

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 3,049,104.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 1,518,736.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se tramitaron 3,137 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERIODO: 1,390

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 1,293

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO: 772,029.00

PRESUPUESTO EJERCIDO: 626,089.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se efectuaron 1,293 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 4,844

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 4,892

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 2,689,813.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 2,369,532.58

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se elaboraron 4,892 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos. todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Realizar conciliaciones en todos los juicios.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 7,384

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 8,886

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 4,100,596.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : 4,302,723.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se realizaron 8,886 conciliaciones en todos los juicios.

La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.

017



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

ACCIÓN REALIZADA: Celebrar audiencias de Ley.

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Justicia

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 26,634

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO 24,767

PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO : 14,790,020.00

PRESUPUESTO EJERCIDO :11,992,276.00

A) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

B) Acciones Realizadas:

Para este periodo se celebraron 24,767 audiencias de Ley.

Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo	3,141 Laudos / 8,886 Conciliaciones = .35 Laudos por Conciliaciones	0.35	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral.							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							019



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el período / Número de audiencias en el período	30,042 Acuerdos / 24,767 Audiencias = 1.21 Acuerdos por Audiencias	1.21	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	1,293 Autos de Ejecución / 3,141 Laudos * 100 = 41.17 Autos de Ejecución por 100 Laudos	41.17	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							021



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100	2,624 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 9,008 Demandas * 100 = 29.13 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	29.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							022



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100	540 Quejas y Denuncias / 24,767 Audiencias * 100 = 2.18 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	2.18	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta, cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	8,886 Conciliaciones / 9,008 Demandas * 100 = 98.65 Conciliaciones por 100 Demandas	98.65	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2015

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de audiencia por demanda mide la productiva que resulta una audiencia, a más acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo	24,767 Audiencias / 9,008 Demandas = 2.75 Audiencias por Demandas	2.75	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL		
PERÍODO: ENERO - MARZO 2015		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso:		
Fecha de su constitución:		
Fideicomitente:		
Fideicomisario:		
Fiduciario:		
Objeto de su constitución:		
Modificaciones al objeto de su constitución:	NO APLICA	
Objeto actual:		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo:	Pasivo:	Capital:
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
		028



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2015

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	72,586,383.00	82,586,383.00	LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO, OBEDECE AL DÉFICIT QUE PRESENTA DE ORIGEN EN LA ASIGNACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL, POR LO QUE, SE SOLICITÓ UN ADELANTO DE CALENDARIO POR \$10,000,000.00 CUYA MINISTRACIÓN FUE AUTORIZADA CON LA CLC NUMERO 22A00010004 POR LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.
2000	1,741,005.00	1,725,850.00	LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDE A UNA SUFICIENCIA AL CAPITULO DE SERVICIOS GENERALES DE \$15,155.00, MEDIANTE MOVIMIENTO COMPENSADO.
3000	11,059,422.00	11,074,577.00	LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDE A UNA SUFICIENCIA REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE UN SERVICIO LA CUAL FUE MEDIANTE MOVIMIENTO COMPENSADO DEL CAPITULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE \$15,155.00
5000	1,272,684.00	1,272,684.00	NO EXISTEN VARIACIONES
TOTAL URG	86,659,494.00	96,659,494.00	

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTADO DE ACTIVIDADES.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<u>96,659,494.00</u>	<u>25,638,904.00</u>
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	96,659,494.00	25,638,904.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	<u>3,436,878.36</u>	<u>4,761,301.98</u>
Otros Ingresos Financieros	130,664.77	
Otros ingresos y beneficios varios	3,306,213.59	4,761,301.98
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>100,096,372.36</u>	<u>30,400,205.98</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	<u>86,229,247.58</u>	<u>24,127,730.32</u>
Servicios Personales	82,536,851.03	23,996,812.68
Materiales y Suministros	280,082.31	48,335.53
Servicios Generales	3,412,314.24	82,582.11
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>86,229,247.58</u>	<u>24,127,730.32</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)	<u>13,867,124.78</u>	<u>6,272,475.66</u>

ELABORÓ:


C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ


LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

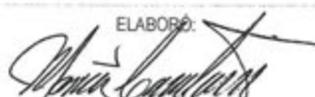
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2015.

CUENTA	2015	2014	CUENTA	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	2,595,627.10	2,107,547.48
Bancos/Dependencias y Otros	29,795,224.12	34,686,745.46	Proveedores	863,245.48	13,433,442.83
Efectivo	25,600.00	31,500.48	Contratistas		0.76
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	61,932.00	Provisiones demandas y juicios a corto plazo	1,807,267.65	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE	29,820,824.12	34,780,177.94	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	8,465,151.60	7,728,560.15
			Otras cuentas por pagar a corto plazo	42,636.00	3,049,705.30
			Otros ingresos por aplicar	292.64	
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulante	13,774,220.47	26,319,256.52
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo de Administración	71,914,797.33	65,693,220.63	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	336,242.78	336,242.78	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,494.77	45,494.77	Aportaciones	79,478,734.07	84,885,513.51
Equipo de Transporte	8,474,440.17	7,810,182.17	Aportaciones del G.D.F.	79,478,734.07	84,885,513.51
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	3,220,853.52	3,220,853.52			
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso	1,664.06	1,664.06			
	83,993,492.63	77,107,657.93	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Activos Intangibles	6,213,917.00	6,213,917.00	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,867,124.78	6,272,475.66
Licencias	6,213,917.00	6,213,917.00	Resultado del Ejercicio Anteriores	12,908,154.43	624,507.18
			Total Patrimonio	106,254,013.28	91,782,496.35
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación acumulada de bienes muebles	0.00		TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	120,028,233.75	118,101,752.87
Amortización acumulada de activos intangibles	0.00				
	0.00	0.00			
Total de Activo no Circulante	90,207,409.63	83,321,574.93			
TOTAL DE ACTIVO	120,028,233.75	118,101,752.87			

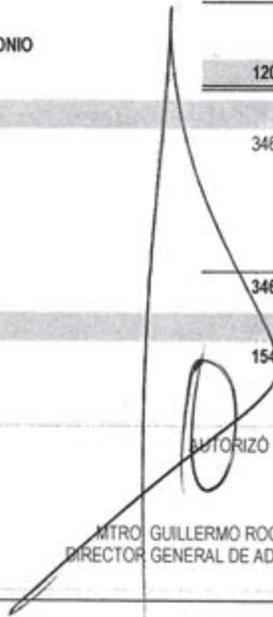
EN PRESUPUESTALES		TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	
PRESUPUESTO POR EJERCER	236,059,163.06	PRESUPUESTO APROBADO	346,637,976.00
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	24,349,565.36	PRESUPUESTO MODIFICADO	
PRESUPUESTO DEVENGADO			
PRESUPUESTO EJERCIDO	86,229,247.58		
PRESUPUESTO PAGADO			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	346,637,976.00		

ORDEN CONTABLES		USO O ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	
INMUEBLES EN USO ADMINISTRACIÓN	154,945,561.16		154,945,561.16

ELABORÓ:

 C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ:

 LIC. ERINA OLVERA BARRAGÁN
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

 MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.